

7.2 Componente 2: Racionalización de Trámites

7.2.1 Diagnóstico Racionalización de Trámites

La gobernación de Boyacá ha venido desarrollando actividades de racionalización de trámites para los últimos años, basado en una serie de disposiciones legales que establecen la necesidad de generar acciones tendientes a racionalizar, simplificar, suprimir y reformar trámites, existentes en la administración pública, con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía y facilitar el acceso a la información y la transparencia.

El artículo 73 de la ley 1474 de 2011 “ley anticorrupción”, establece que: “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas... las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”.

El mismo modo, la ley 2106 de 2019: “por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” define que: “En la formulación de la estrategia anti-trámites las autoridades deberán generar espacios de participación ciudadana con los usuarios, con el objeto de identificar oportunidades de mejora en los trámites a su cargo, de lo cual dejarán constancia”. Se definen además estrategias que pueden aplicar las entidades para la determinación de los trámites a racionalizar.

La ley 2052 de 2020: “por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones” establece disposiciones transversales para facilitar y agilizar los procesos de la administración pública, garantizando el derecho a las personas a la información y mejorar el nivel de transparencia de las entidades públicas.

La política de racionalización de trámites está orientada a facilitar el acceso a los ciudadanos, implementando acciones normativas, administrativas o tecnológicas que permitan la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que brinda la Gobernación de Boyacá.

Como parte de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Gobernación de Boyacá, se han venido desarrollando actividades relacionadas con la política de Racionalización de Trámites, la cual, según el último resultado del

desempeño institucional obtuvo un puntaje de 92,3 para la entidad. A partir de este puntaje surgen la siguiente recomendación:

1. Aumentar los mecanismos y controles para evitar posibles riesgos de corrupción, mediante las acciones de racionalización de trámites /otros procedimientos administrativos implementados por la entidad.

Aún se observa la necesidad de fomentar mayor participación en ciudadanía para la formulación de estrategias de racionalización, de difundir la información de los trámites que ofrece la entidad y la actualización de información en el Sistema Único de información de Trámites-SUIT.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar una evaluación de las actividades que se establecieron para el año 2022 y medir el nivel de cumplimiento de cada una, con base en esto, se definen las actividades para el año 2023 y el número de trámites a racionalizar.

SUBCOMPONENTE 1. IDENTIFICACIÓN DE TRÁMITES

- Identificar los trámites faltantes y OPAS de la Entidad: 100%
- Actualización de los trámites en el SUIT: 100%

Se actualizo la ficha técnica del Acuerdo de Servicio en todos los procesos y subprocesos de la entidad que tienen a su cargo trámites u OPAS, dicha actualización se evidencia en la herramienta Isolución.

SUBCOMPONENTE 2. PRIORIZACIÓN DE TRÁMITES

- Capacitar en Racionalización de trámites: 100%
- Establecimiento de trámites y OPAS a racionalizar vigencia 2023: 100%

teniendo en cuenta el decreto 2106 de noviembre de 2019 se revisó, analizó, y definieron los trámites que se racionalizaran para mejorar los servicios de cara al cliente externo para la vigencia 2023, soportados con la demanda trimestral que estos poseen.

SUBCOMPONENTE 3. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Capacitar en manejo de SUIT: 100%
- Registrar en el módulo de racionalización de trámites del SUIT, los trámites a racionalizar durante el año 2022: 100%

Para el año 2023 los trámites registrados para el proceso de racionalización son los que se mencionan a continuación:

- Autorización de funcionamiento de establecimientos farmacéuticos
- Certificado de paz y salvo
- Registro de los sujetos pasivos o responsables del impuesto al Consumo
- Impuesto al degüello de ganado Mayor
- Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido
- Licencia de prácticas médicas para el uso de equipos generadores de radiación ionizante


Estos trámites recibieron la racionalización programada y con base en ello se ajustaron y modificaron los trámites de la Gobernación de Boyacá en el sistema Único de Información de Trámites-SUIT.

Para la vigencia 2023 se presenta el inventario de trámites a racionalizar, consolidada y definida en el Sistema Único de Información-SUIT y se informarán a continuación:

- Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales
- Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional
- Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional
- Sobretasa departamental a la gasolina motor
- Concepto sanitario para establecimientos de preparación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos
- Apertura de los centros de estética y similares
- Concepto sanitario para empresas aplicadores de plaguicidas
- Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales
- Cesantías parciales para docentes oficiales
- Duplicaciones de Diplomas y modificaciones del registro del título.

7.2.2 Estrategias Componente 2: Racionalización de Trámites

Tabla 1. Estrategias componente 2. Racionalización de Trámites

 <p>GOBERNACIÓN DE Boyacá</p>	FORMATO	VERSIÓN: 2
		CÓDIGO: E-DO-DM-F-011

**FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN
AL CIUDADANO**

**FECHA:
26/Oct/2021**

Componente 2: Racionalización de Trámites					
Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 Identificación de tramites	1,1	Identificar los trámites faltantes y OPAS de la Entidad	# de Trámites y OPAS identificados	Responsable de subproceso - Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.	31/12/2023
	1,2	Actualización de los trámites en el SUIT	# Trámites actualizados en SUIT	Responsable de subproceso - Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.	31/12/2023
Subcomponente 2 Priorización de trámites	2,1	Capacitar en de Racionalización de trámites	Una (1) capacitación	Responsable de subproceso - Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.	30/08/2023
	2,2	Diligenciar en el módulo de operación de datos de operación de los tramites y otros procedimientos en el SUIT	Registro de los datos de operación de los tramites y otros procedimientos en el SUIT	Responsable de subproceso - Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.	31/12/2023
	2,3	Establecer tramites u OPAS a racionalizar para la vigencia 2023	Inventario de trámites y OPAS a racionalizar	Responsable de subproceso - Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.	30/11/2023
Subcomponente 3 Racionalización de trámites	3,1	Registrar en el módulo de racionalización de trámites del SUIT, los trámites a racionalizar durante el año 2022	Registro de trámites, en el módulo de Racionalización de trámites del SUIT	Responsable de subproceso - Oficina Asesora de Planeación y Métodos de Gestión.	31/01/2023

		Publicar información sobre las mejoras implementadas en los tramites y servicios racionalizados en la entidad	Una publicación (1) por tramite racionalizado	Subprocesos que suscriben tramites a racionalizar	31/12/2023
	3,2	Divulgar las condiciones de acceso los tramites y servicios ofrecidos por la entidad a través de medios físicos o virtuales	Dos publicaciones (2) por subproceso encargado de trámites y servicios	Subprocesos que poseen tramites y/o servicios	31/12/2023

Adicionalmente, se presenta los trámites a racionalizar en la vigencia 2023, consolidada y definida en el Sistema Único de Información – SUIT, y se informaran a continuación:

7.2.3 Trámites a Racionalizar Año 2022 (SUIT)

Tabla 2. Inventario de trámites a racionalizar 2022

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN		
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación Actual	Mejora por Implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones Racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
Modelo Único – Hijo	19518	Impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas nacionales	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Dirección de Recaudo y Fiscalización
Modelo Único – Hijo	11557	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado de origen nacional	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Dirección de Recaudo y Fiscalización
Modelo Único – Hijo	11562	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares de origen nacional	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Dirección de Recaudo y Fiscalización

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Modelo Único – Hijo	17628	Sobretasa departamental a la gasolina motor	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Dirección de Recaudación y Fiscalización
Plantilla Única - Hijo	16966	Concepto sanitario para establecimientos de preparación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual			Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Secretaría de Salud
Modelo Único – Hijo	15825	Apertura de los centros de estética y similares	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Secretaría de Salud

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Modelo Único – Hijo	16952	Concepto sanitario para empresas aplicadores de plaguicidas	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Secretaría de Salud
Modelo Único – Hijo	15984	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Secretaría de Educación
Modelo Único – Hijo	15451	Cesantías parciales para docentes oficiales	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para realizar todas las actividades de manera virtual	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y desplazamiento	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Secretaría de Educación
Modelo Único – Hijo	11549	Duplicaciones de Diplomas y modificaciones del	Inscrito	El trámite se realiza de manera presencial	El trámite contará con plataforma tecnológica para	Mayor accesibilidad y ahorro en costos de tiempo y	Tecnológica	Trámite total en línea	1/02/2023	30/11/2023	Secretaría de Educación

		registro del título.			realizar todas las actividades de manera virtual	desplazamiento					
--	--	----------------------	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--

